



REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN EXPO CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA 2018

DISPOSICIONES GENERALES:

La promoción “**EXPO CONSTRUCCION Y VIVIENDA 2018**” es un beneficio que el Banco de Costa Rica a través de la marca Kristal, brinda a las primeras **100** solicitudes aprobadas y formalizadas de crédito de vivienda de los Productos Expo Construcción 2018.

OBJETO DE LA PROMOCIÓN:

El objeto de esta promoción es brindar un beneficio a las personas que opten por el financiamiento del Banco de Costa Rica, a través de la marca Kristal y que se les formalice y apruebe su crédito, de acuerdo con la oferta de Productos **EXPO CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA 2018**. Dichas personas participarán en esta promoción en el entendido de que aceptan y se someten a las siguientes condiciones y limitaciones contenidas en este documento y a las modificaciones que al mismo se le realicen.

PARTICIPANTES:

El financiamiento se dirige a personas físicas costarricenses, o extranjeras con una situación de residencia legalizada, que sean asalariadas con o sin depósito de salario en el BCR o Kristal, con ingresos propios con más de un año de laborar en forma permanente y pensionada con depósito en el BCR o Kristal. Con comportamiento de pago histórico nivel 1 según SUGEF que no supere los 30 días y contar con capacidad de pago de acuerdo a la normativa vigente. Debe contar con capacidad de pago de acuerdo al ICM hasta nivel 2 (Aplica también para colaboradores del Conglomerado BCR). Con un comportamiento de pago histórico en el Sistema de Banca para el Desarrollo (CPH-SBD) nivel 1 y 2 según SUGEF Acuerdo 15-16.

BENEFICIO DE LA PROMOCIÓN:

Las primeras **100** solicitudes formalizadas de crédito de vivienda tanto en colones como dólares de los productos que participan en la promoción **EXPO CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA 2018**, se tramitarán como beneficio adicional sin gastos de honorarios y con reintegro de avalúos.

Participan todas las solicitudes generadas en la feria EXPO CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA 2018 (Centro de Eventos Pedregal) y las distintas Oficinas de Banco Kristal a nivel nacional y demás canales de promoción de venta que Banco Kristal establezca para ofrecer los productos EXPO CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA 2018.



REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN EXPO CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA 2018

PERÍODO DE VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

Expo Construcción y Vivienda 2018, regirá del 21 al 25 de febrero, hasta agotar los beneficios de las primeras 100 solicitudes aprobadas y formalizadas de crédito de vivienda del Producto Expo Construcción y Vivienda 2018.

Fecha máxima recepción de solicitudes: hasta el 30-06-2018 con avalúo pago; o fecha del avalúo cuando este sea financiado.

PRODUCTOS A LOS QUE APLICA LA PROMOCIÓN:

Colones

Tasa Fija 3 años al 8.50%
RP: TBP + 4.50% = 10.55%

Tasa Escalonada
1er año TBP + 1.15% = 7.20%
2do año TBP + 2.65% = 8.70%
3er año TBP + 3.65% = 9.70%
RP: TBP + 4.50% = 10.55%

Tasa Variable
TBP + 4.00% = 10.05%

Dólares

Tasa Fija 3 años al 7.50%
RP: PR + 5.25% = 9.75%

Tasa Escalonada
1er año PR + 3.25% = 7.75%
2do año PR + 4.25% = 8.75%
RP: PR + 5.25% = 9.75%

Tasa Variable
PR + 5.25% = 9.75%



Aplica tasa en dólares

Si el cliente es generadora se le rebaja:

- Un 1% de la tasa de interés en todas las ofertas.
- la comisión de formalización en un 1.50%, quedando en 2%.

CONDICIONES ESPECIALES:

Porcentaje de Cobertura y Financiamiento en colones se incremente hasta un 2%, para cubrir el costo del avalúo que se reintegrará al cliente al momento de contabilizar en su cuenta y los gastos del crédito únicamente.

Para colones 90%+2% y en dólares 80%+2%.

Cuando se tramita conjuntamente un crédito de vivienda y consumo, otorgando la misma garantía, ambas solicitudes se tramitarán por medio de la División Jurídica, por el mismo abogado, por lo tanto, se exonerarán los honorarios legales correspondientes a la formalización de ambos créditos, esto no aplica si se trata de garantías diferentes.

MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

El Banco de Costa Rica a través de su marca Kristal, podrá modificar el presente documento cuando lo estime conveniente, a fin de ajustarlo a los requerimientos que surjan en el inicio y desarrollo de la promoción "**EXPO CONSTRUCCION 2018**"

El banco publicará cualquier cambio en las condiciones contenidas este documento al momento de realizarse.

Derechos reservados 2018
Prohibida su reproducción por cualquier medio.